Poder Judicial de la Nación

JUZGADO DE FERIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

6/2024

FAJARDO OTERO, MARLON JOAQUIN c/ DNM s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de enero de 2024.-

Amplíase la providencia dictada en la fecha en el siguiente sentido:

Téngase al Dr. Luis María GONZALEZ CAÑIZA por presentado y parte en el carácter invocado y por constituído el domicilio legal indicado.-

Por constituído el domicilio electrónico denunciado, hágase saber (conf. Ac. 38/2013 C.S.J.N.).-

Signature Not Verified
Digitally signed by VANESA RODRIGUEZ
Date: 2024.01.04 13:45:15 ART

#38593135#397705931#20240104121953983